



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

RESOLUCIÓN 005 del 20 de mayo de 2024

Por medio de la cual se asigna: la Jornada Académica, Escolar y Laboral, intensidad horaria, horario de los estudiantes, planes de mejora y apoyos pedagógicos, asignación académica, horario de Rectoría, Coordinación, Docente Orientador y de Apoyo, Secretarías y personal de apoyo, horario de atención a padres de familia, horario con direcciones de grupo, jefaturas de área, reuniones de áreas, intensidad horaria semanal, descanso pedagógico, contribuciones docentes y proyectos socio comunitarios considerando condiciones legales, locales y regionales, en la Institución Educativa José María Herrán para el año escolar 2024

CONSIDERANDOS

1. Que según la resolución S135258 de la Secretaría de Educación del departamento de Antioquia, por la cual se reorganizan y se clausuran unos establecimientos educativos, se constituyó la **Institución Educativa José María Herrán** (DANE105101000717) la cual funcionará en la plantas físicas ubicadas en las siguientes direcciones: calle 50 N°68-20 (Sede Principal), Vereda las Mercedes (Bolívar arriba) (Sede las Mercedes) Vereda los Medios (Sede San Nicolás) Vereda el Cabrero (Sede Gabriela González), Vereda la Linda el Tres (Sede Paulina Puerta) del Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia; según la resolución S2021060095708 de la Secretaría de Educación del departamento de Antioquia, se clausuró la sede Santa Cecilia de la Institución Educativa José María Herrán; y según la resolución S2022060356585 de la Secretaría de Educación del departamento de Antioquia, por la cual se creó y se anexó a la Institución Educativa José María Herrán la sede I.E. José María Herrán – Sede II con dirección Barrio el Alférez cra. 72 N°50-23.
2. Que la Ley 715 del año 2001 en su artículo 10 presenta, entre otras, las siguientes funciones de los rectores... 10.9. Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia...
3. Que el Decreto 1075 Art. 2.3.3.1.5.8 señala que son funciones del Rector, entre otras... a. Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto...
4. Que el concepto emanado por el Ministerio de Educación Nacional 2016-ER-057121 aclara que los cambios de sedes dentro del mismo establecimiento educativo, no constituyen traslados y son competencia de los rectores dentro de su función de asignación académica.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

5. Que el decreto 1075 de 2015 dice: **ARTÍCULO 2.4.3.2.3: Distribución de actividades de los docentes.** Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

6. Que el decreto 1075 de 2015 dice: **ARTÍCULO 2.4.3.3.1. Jornada laboral de los docentes.** Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el proyecto educativo institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

7. Que el decreto 1075 de 2015 dice: **ARTÍCULO 2.4.3.3.3. Cumplimiento de la jornada laboral.** Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.4.3.2.3. del presente Decreto. Para completar el tiempo restante de la jornada laboral, los docentes realizarán fuera o dentro de la institución educativa actividades propias de su cargo, indicadas en el artículo 2.4.3.3.1. del presente Decreto como actividades curriculares complementarias.

8. Que según el Proyecto Educativo Institucional vigente y de acuerdo con la ubicación geográfica de cada una de las sedes de la Institución Educativa, el plan de estudios y el PEI se desarrollan en todas sus sedes con las carreteras, carreras, calles, trochas y caminos, que las comunican entre sí (pág. 16).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

RESUELVE

Artículo 1. Que el horario de los estudiantes es:

1. Sede principal: Básica secundaria y media: 6:00 am a 12:00 p.m.

2. Sede II: Preescolar: 7:30 a.m. a 12:00 p.m.

Básica Primaria (1-3): 7:00 a.m. a 12:00 p.m.

Básica Primaria (4-5): 12:15 p.m. a 5:15 p.m.

3 Sede Paulina Puerta: Preescolar: 6:45 a.m. a 11:45 p.m.

Escuela Nueva (1-5): 6:45 a.m. a 11:50 p.m.

Postprimaria (6-9): 6:45 p.m. a 12:45 p.m.

4. Sede Las Mercedes, San Nicolás y Gabriela González: 7:00 a.m. a 12:30 p.m.

Artículo 2. Que la jornada laboral de los directivos, docentes y secretarias y personal de apoyo son:

Directivos docentes: entre 6am y 6pm según necesidad y sede que la requiere en tiempo de 8 horas

Orientadora escolar y Docente de Apoyo: entre 6am y 6pm según necesidad y sede que la requiere en tiempo de 6 horas y eventualmente cuando se presente la necesidad del servicio institucional son 8 horas.

Docentes de aula: entre 6am y 6pm según necesidad y sede que la requiere en tiempo de 6 horas y eventualmente cuando se presente necesidad de servicio institucional son 8 horas

Secretarias: entre 6:00 am y 5:00 pm según necesidad en cumplimiento de tiempo de 44 horas semanales para empleada de la gobernación y 47 horas para empleada de Asear.

Personal de apoyo: entre 6:00 a.m. y 5:00 p.m. según la necesidad, en cumplimiento de tiempo de 44 semanales para los empleados de gobernación y 47 horas para empleados de Asear.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Artículo 3. El horario de atención a público en Secretaría es en horario continuo de 6:00 a.m. a 3:30 p.m. de Lunes a Jueves y el Viernes de 6:00 a.m. a 1:00 p.m..

El horario de biblioteca es de 6:00 a.m. a 3:30 p.m. en horario continuo de Lunes a Jueves y el Viernes de 6:00 a.m. a 1:00 p.m.

Artículo 4. Que de acuerdo con el decreto 1075/2015 (artículo 2.4.3.3.1) las 2 horas adicionales de la jornada laboral del Docente en relación con la jornada académica de los estudiantes se realizarán fuera o dentro de la Institución cuando por necesidad Pedagógica y Socio comunitaria haya lugar.

Artículo 5. El docente por criterio ético y profesional debe estar en su lugar de trabajo en el horario establecido e iniciar las clases puntualmente y realizar los acompañamientos que se designen por la coordinación institucional, teniendo presente la responsabilidad en tiempos que se tienen con los estudiantes en los tiempos establecidos por la institución. El acompañamiento en formación y actividades institucionales de estudiantes se hace bajo la responsabilidad de la dirección de curso y el acompañamiento docente.

Artículo 6. Que los planes de mejora y apoyos pedagógicos son constantes, y durante todo el período y los define el docente con los estudiantes según sean sus necesidades, en las clases o dentro de la jornada escolar laboral. No obstante, en los cortes pedagógicos, cada docente orientará trabajos de mejora y evidenciará a coordinación procesos de dichos mejoramientos

Artículo 7. Que, en complemento de la Jornada Académica, Jornada Escolar y Jornada Laboral de los docentes se realizará con estudiantes, comunidad o equipo de docentes entre otras las siguientes actividades:

- Planes de mejora y apoyos pedagógicos
- Actualización Docente
- Reunión con los Directivos
- Realización y revisión de planes de área y planeación de clase
- Documentación Docente
- Semilleros de investigación
- Atención a Padres de Familia
- Acompañamiento en descanso pedagógico



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

- Reunión de Áreas
- Participación en proyectos institucionales

Artículo 8: Que el horario de atención a padres de familia se da en tiempos disponibles de no clase durante la jornada laboral en forma presencial o virtual, frente a lo cual se dejará acta de acuerdos con los padres de familia.

Artículo 9: Que el grupo directivo y docente de la IE José María Herrán es:

Nivel	Apellidos y Nombres	Sede	Área
DIRECTIVO	RAMIREZ PINEDA HUMBERNEY	Todas	Rector
DIRECTIVO	RAMIREZ RAMIREZ GLORIA ELVIRA	Todas	Coordinadora
APOYO	ARANGO SEPULVEDA SANDRA ELENA	Todas	Docente de apoyo
ORIENTACIÓN	ECHEVERRI PARRA CLAUDIA MARINA	Todas	Orientadora escolar
PREESCOLAR	VELEZ RESTREPO ANA LUCIA	II	Transición
PREESCOLAR	ALVAREZ ZAPATA ADRIANA PATRICIA	II	Transición
PRIMARIA	ACEVEDO SOTELO DAGOBERTO	II	Educación física
PRIMARIA	GUERRA CASTRILLON LUCIA	Las Mercedes	Sociales
PRIMARIA	HERRERA MONSALVE DIANA MARIA	II	Sociales
PRIMARIA	LOPEZ ESCOBAR ANA PATRICIA	San Nicolás	Español
PRIMARIA	MORALES MURIEL SANDRA MARIA	II	Español
PRIMARIA	NARANJO SIERRA MARIA EUGENIA DE LOS DOLORES	II	Artística
PRIMARIA	PALACIO PALACIO LYDA MARGARITA	II	Tecnología
PRIMARIA	PINEDA MURILLO PAULA CRISTINA	Paulina Puerta	Naturales
PRIMARIA	PUERTA MILAN SANDRA ELENA	II	Matemáticas
PRIMARIA	SANTA BETANCUR FRANCISCO ADRIAN	Paulina Puerta	Sociales
PRIMARIA	TAMAYO CORREA MARIA ANDREA	II	Inglés
PRIMARIA	VÉLEZ MORENO PAULA ANDREA	La Gabriela	Matemáticas
POSTPRIMARIA	MORENO FERNANDEZ JORGE HUMBERTO	Paulina Puerta	Español
POSTPRIMARIA	TOLOSA RIVERA JULIO ALFREDO	Paulina Puerta	Matemáticas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

SECUNDARIA Y MEDIA	HERRERA BUILES MARIA AMPARO	Principal	Tecnología
SECUNDARIA Y MEDIA	JIMENEZ ARANGO FREDY ALBERTO	Principal	Sociales
SECUNDARIA Y MEDIA	MANYOMA MORENO JANETH MARIA	Principal	Matemáticas
SECUNDARIA Y MEDIA	MOSQUERA TORRES YUCY	Principal	Español
SECUNDARIA Y MEDIA	PALACIOS PALACIOS LUCIA MARLENY	Principal	Sociales
SECUNDARIA Y MEDIA	PULGARIN CANO BLANCA OLIVA	Principal	Artística
SECUNDARIA Y MEDIA	SEPULVEDA MARTINEZ BRENDA TATIANA	Principal	Español
SECUNDARIA Y MEDIA	SERNA SANCHEZ EVA CRUZ	Principal	Inglés
SECUNDARIA Y MEDIA	URIBE RUIZ MARTA LILIAN	Principal	Naturales
SECUNDARIA Y MEDIA	VALENCIA ARCILA ARNOLD YECID	Principal	Matemáticas
SECUNDARIA Y MEDIA	VALOYES CORDOBA GENIER	Principal	Inglés
SECUNDARIA Y MEDIA	PINO VALLECILLA JUAN CARLOS	Principal	Naturales

Artículo 10: Que las secretarías y personal de apoyo de la Institución son:

Nivel	Apellidos y Nombres	Sede
SECRETARÍA	MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ CORREA	Todas
SECRETARÍA	JULIANA GARCÍA AGUDELO	Todas
TESORERÍA	MIRANDA AGUDELO ALEJANDRA	Todas
PORTERÍA	RAMÍREZ ESCOBAR DANIEL	Todas
BIBLIOTECA	MARÍN OCHOA MARIELA ESTHER	Todas
SERVICIOS GENERALES	ORTIZ LÓPEZ ELIANA MARCELA	Todas
SERVICIOS GENERALES	GARCÍA JARAMILLO ÁNGELA MARÍA	Todas

Parágrafo 1: El cumplimiento de la jornada laboral durante un día se inicia y finaliza en la misma sede y se tendrán en cuenta las funciones descritas para cada uno de los cargos según contrato o reglamento, no realizando otro tipo de actividades que no sean propias del cargo asignado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Parágrafo 2: El rector es el directamente responsable del cumplimiento de las funciones y el horario establecido, ningún otro miembro de la comunidad puede delegar funciones en los funcionarios.

Artículo 11: Que la dirección de grupo asignadas a los docentes es:

Apellidos y Nombres	GRUPO
VELEZ RESTREPO ANA LUCIA	TR001
ALVAREZ ZAPATA ADRIANA PATRICIA	TR002
ACEVEDO SOTELO DAGOBERTO	202
GUERRA CASTRILLON LUCIA	Las Mercedes
HERRERA MONSALVE DIANA MARIA	101
LOPEZ ESCOBAR ANA PATRICIA	San Nicolás
MORALES MURIEL SANDRA MARIA	401
NARANJO SIERRA MARIA EUGENIA DE LOS DOLORES	301
PALACIO PALACIO LYDA MARGARITA	201
PINEDA MURILLO PAULA CRISTINA	TR-101 PAULINA PUERTA
PUERTA MILAN SANDRA ELENA	402
SANTA BETANCUR FRANCISCO ADRIAN	201,301, 401,501 PAULINA PUERTA
TAMAYO CORREA MARIA ANDREA	501
VÉLEZ MORENO PAULA ANDREA	La Gabriela
MORENO FERNANDEZ JORGE HUMBERTO	801-901 Paulina Puerta
TOLOSA RIVERA JULIO ALFREDO	601-701 Paulina Puerta
HERRERA BUILES MARIA AMPARO	702
JIMENEZ ARANGO FREDY ALBERTO	1101
MOSQUERA TORRES YUCY	701
PULGARIN CANO BLANCA OLIVA	601
SEPULVEDA MARTINEZ BRENDA TATIANA	801
SERNA SANCHEZ EVA CRUZ	602
VALENCIA ARCILA ARNOLD YECID	901
VALOYES CORDOBA GENIER	802
PINO VALLECILLA JUAN CARLOS	1001



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Artículo 12: Que la asignación académica de los docentes de la sede principal y sede Paulina Puerta postprimaria y su horario es:

YUCY	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	701-Lenguaje	801-Ed.Física	602-Lenguaje	702-Lenguaje	702-Ed.Física
	6:55 - 7:50	701-Lenguaje	602-Ed.Física	602-Lenguaje	702-Lenguaje	802-Ed.Física
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05		601-Ed.Física	602-Lenguaje		
	9:05 - 10:00			602-Lenguaje		701-Ed.Física
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	602-Lenguaje	702-Lenguaje		701-Lenguaje	601-Lenguaje
11:05 - 12:00	602-Lenguaje	702-Lenguaje		701-Lenguaje	601-Lenguaje	
JANETH	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	701-Matemática	702-Geo-Estad	601-Geo-Estad		801-Matemática
	6:55 - 7:50		702-Geo-Estad	601-Geo-Estad		801-Matemática
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	601-Matemática	701-Geo-Estad	602-Geo-Estad	701-Matemática	601-Matemática
	9:05 - 10:00	601-Matemática	701-Geo-Estad	602-Geo-Estad	701-Matemática	
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	602-Matemática		801-Matem-Ext	702-Matemática	602-Matemática
11:05 - 12:00	602-Matemática			702-Matemática	702-Matemática	
LUCIAM	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	702-Sociales	901-Religión	802-Religión	801-Religión	701-Sociales
	6:55 - 7:50	702-Sociales		802-Religión	801-Religión	701-Sociales
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05		702-Sociales	901-Religión	601-Sociales	602-Sociales
	9:05 - 10:00		702-Sociales		601-Sociales	602-Sociales
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	601-Sociales	701-Sociales	602-Sociales		
11:05 - 12:00	601-Sociales	701-Sociales	602-Sociales			
AMPARO	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55		601-Tecnología	701-Tecnología	602-Tecnología	
	6:55 - 7:50		601-Tecnología	701-Tecnología	602-Tecnología	
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	702-Tecnología	1101-Tecnología	802-Ética	801-Ética	801-Tecnología
	9:05 - 10:00	702-Tecnología	1101-Tecnología	802-Ética		801-Tecnología
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	802-Tecnología			1001-Tecnología	901-Tecnología
11:05 - 12:00	802-Tecnología		801-Ética	1001-Tecnología	901-Tecnología	
BRINDA	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	1001-Ética	1001-Lenguaje	801-Lenguaje	901-Lenguaje	
	6:55 - 7:50		1001-Lenguaje	801-Lenguaje	901-Lenguaje	
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	901-Lenguaje	802-Lenguaje		802-Lenguaje	1101-Lenguaje
	9:05 - 10:00	901-Lenguaje	802-Lenguaje		802-Lenguaje	1101-Lenguaje
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	801-Lenguaje	1101-Ética	1101-Lenguaje		1001-Lenguaje
11:05 - 12:00	801-Lenguaje		1101-Lenguaje		1001-Lenguaje	
FREDDY	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	1101-Filosofía				1101-Cátedra
	6:55 - 7:50	1101-Filosofía	901-Sociales		1001-Filosofía	
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05			801-Sociales	1101-Economía	1001-Economía
	9:05 - 10:00		1001-Cátedra	801-Sociales	1101-Economía	1001-Economía
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	901-Sociales	802-Sociales	901-Sociales	802-Sociales	801-Sociales
11:05 - 12:00	1001-Filosofía	802-Sociales	901-Sociales	802-Sociales	801-Sociales	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

B L A N C A	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55		602-Ética	702-Artística	701-Ética	601-Artística
	6:55 - 7:50	1001-Artística	801-Artística	702-Artística		601-Artística
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	701-Artística				802-Artística
	9:05 - 10:00	701-Artística	601-Ética		801-Artística	802-Artística
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	1101-Artística	901-Artística	701-Ética	602-Artística	
11:05 - 12:00		901-Artística	601-Ética	602-Artística	602-Ética	
E V A	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55			1101-Religión		
	6:55 - 7:50	701-Inglés	701-Relig-extr	1002-Religión	701-Relig-extr	702-Inglés
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	602-Inglés	602-Religión		602-Inglés	702-Inglés
	9:05 - 10:00	602-Inglés	602-Religión	702-Relig-extr	602-Inglés	601-Religión
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	702-Inglés	601-Inglés	601-Religión	601-Inglés	701-Inglés
11:05 - 12:00	702-Inglés	601-Inglés	701-Inglés	601-Inglés	701-Inglés	
M A R T A	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	601-C.natural	701-C.natural		601-C.natural	602-C.natural
	6:55 - 7:50	601-C.natural			601-C.natural	602-C.natural
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	801-C.natural	801-C.natural	701-C.natural	702-Ética	701-C.natural
	9:05 - 10:00	801-C.natural	801-C.natural	701-C.natural	702-Ética	702-C.natural
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05		602-C.natural	702-C.natural		702-C.natural
11:05 - 12:00		602-C.natural	702-C.natural			
G E N I E R	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	801-Inglés		1001-Inglés	1002-Ed.Física	901-Inglés
	6:55 - 7:50	801-Inglés		1101-Inglés	1101-Ed.Física	901-Inglés
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	802-Inglés	901-Inglés		901-Ed.Fí-extr	
	9:05 - 10:00	802-Inglés	901-Inglés	901-Ética		
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05		1001-Inglés	802-Inglés	801-Inglés	1101-Inglés
11:05 - 12:00	901-Ética	1001-Inglés	802-Inglés	801-Inglés	1001-Inglés	
Y E C I D	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	802-Matemátic	1001-Geo-Estad	901-Geo-Estad	802-Geo-Estad	802-Matemátic
	6:55 - 7:50	802-Matemátic	1001-Geo-Estad	901-Geo-Estad	802-Geo-Estad	1001-Matemátic
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	1001-Matemátic		1001-Geo-Estad		901-Matemátic
	9:05 - 10:00	1001-Matemátic		1001-Geo-Estad	901-Matemátic	901-Matemátic
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05		802-Geo-Estad		1101-Matemátic	
11:05 - 12:00	1101-Matemátic	802-Geo-Estad		1101-Matemátic		
J U A N C A	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6:00 - 6:55	901-C.natural	802-C.natural		1101-Química	1001-Física M
	6:55 - 7:50	901-C.natural	802-C.natural			1101-Física M
	7:50 - 8:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	8:10 - 9:05	1101-Química	1001-Biología	1101-Física M	1001-Química	
	9:05 - 10:00	1101-Química		1101-Física M	1001-Química	
	10:00 - 10:10	ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO				
	10:10 - 11:05	1001-Química		1001-Física M	901-C.natural	802-C.natural
11:05 - 12:00		1101-Biología	1001-Física M	901-C.natural	802-C.natural	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

DOCENTES PAULINA PUERTA POSTPRIMARIA

Materias	Cantidad de Horas	Sexto y Séptimo	Octavo y noveno	Total
Ciencias Naturales y educación Ambiental.	4	Julio Tolosa	Julio Tolosa	8
Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.	4	Jorge	Jorge	8
Educación artística y cultural.	2	Julio Tolosa	Julio Tolosa	4
Educación ética y en valores humanos.	1	Julio Tolosa	Julio Tolosa	2
Educación física, recreación y deportes.	2	Julio Tolosa	Julio Tolosa	4
Educación religiosa.	1	Julio Tolosa	Julio Tolosa	2
Humanidades, lengua castellana.	4	Jorge	Jorge	8
Inglés e Idiomas extranjeros.	4	Jorge	Jorge	8
Matemáticas	5	Julio Tolosa	Julio Tolosa	10
Tecnología e Informática	2	Jorge	Jorge	4
Emprendimiento y proyectos pedagógicos	1	Jorge	Jorge	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

productivos.				
--------------	--	--	--	--

Horas extras:

Docente	Horas	Asignatura	Horario	Total horas
Eva Cruz Serna	3	Religión 701 – Religión 702 – Religión 701	Martes - Miércoles - Jueves	3
Janeth Manyoma	1	Matemáticas 801	Miércoles	1
Genier Valoyes	1	Educación Física 901	Jueves	1
Julio Tolosa	4	Educación Física 6 -7 – 8 y 9	Miércoles	8
	2	Religión 6 -7 – 8 y 9	Martes	
	2	Ética 6 -7 – 8 y 9	Viernes	
Jorge Moreno	4	Ingles 6 y 7	Martes y jueves	8
	4	Ingles 8 y 9	Martes y jueves	

Parágrafo 1: El horario de los docentes, así como sus horas libres dependerá en muchas ocasiones de las necesidades institucionales, buscando respetar en todo momento la asignación académica y las horas programadas del día.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Parágrafo 2: El horario de las otras sedes se ajustará de acuerdo a las necesidades y orientaciones institucionales siempre cumpliendo con la intensidad horaria de las áreas y los tiempos de acompañamiento de los docentes en el descanso pedagógico. Este horario se dará a conocer oportunamente a los padres de familia de las sedes y se informará así mismo de cualquier novedad que se presente.

Parágrafo 3: Debido a lo no aprobación de 1 (una) hora extra para el grado 702 en el área de religión, por parte de la Secretaría de Educación de Antioquia, por consejo académico, con visto bueno del Consejo Directivo, este grupo queda con una intensidad semanal de 29 horas.

Artículo 13: Que la asignación de Proyectos en cuanto a: planeación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos institucionales del año 2024 de los docentes es:

PROYECTO	INTEGRANTES
DEMOCRACIA	FREDY ALBERO JIMENEZ ARANGO – Lucía Guerra Castrillón – Sandra Elena Puerta Milán – Sandra María Morales Muriel – Francisco Adrián santana Betancur
RIESGOS Y COPASST	Juan Carlos Pino Vallecilla – Marta Lilian Uribe Ruiz – Paula Andrea Vélez moreno - Paula Cristina Pineda Murillo – Adriana Patricia Álvarez Zapata – Lyda Palacio Palacio
AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Adriana Patricia Álvarez zapata – Lyda Margarita Palacio Palacio – Diana Herrera Monsalve – Julio Torosa Rivera – Paula Vélez Moreno – Marta Lilian Uribe Ruiz
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	MARIA ANDREA TAMAYO CORREA – LUCIA GUERRA CASTRILLON – Paula Cristina Pineda – Patricia López Escobar - Paula Vélez Moreno
EGRESADOS	Fredy Alberto Jiménez Arango – Yecid Valencia Arcila – Amparo Herrera Guilles – Genier Valolles
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Dagoberto Acevedo Sotelo – Sandra Morales, Genier Valolles – Sandra Puerta – María Eugenia Naranjo – Blanca Pulgarín Cano



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

EN DROGADICCIÓN, SEXUALIDAD Y ESCUELA DE PADRES	Claudia Echeverri Parra – Sandra Morales Muriel – Ana Lucía Vélez restrepo – Diana Herrera Monsalve – Sandra Arango – Adriana Patricia Álvarez - Paula Vélez
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Jorge Humberto Moreno – Brenda Sepúlveda Martínez – Dagoberto Acevedo Sotelo – Sandra Morales Muriel
PASTORAL	Eva Sánchez Serna - Lucía Guerra Castrillón
BUEN TRATO Y BIENESTAR	María Eugenia Naranjo – Yecid Valencia Arcila – Patricia López – María Andrea Tamayo– Sandra Morales Muriel
LOGÍSTICA Y EMBELLECIMIENTO	Blanca Pulgarín Cano – Eva Sánchez Serna – Amparo Herrera Guilles - Lucía Guerra Castrillón – María Eugenia Naranjo – Andrea Tamayo Correa
SERVICIO SOCIAL	Gloria Elvira Ramírez Ramírez
AULAS DIVERSAS E INCLUSIVAS	Sandra Arango – Amparo Herrera Guilles
AFROCOLOMBIANIDAD	Yucy Mosquera Torres – Janeth María Manyoma
CALIDAD	Gloría Elvira Ramírez – Janeth María Manyoma – Ana Lucía Vélez Restrepo – Sandra Arango – Claudia Echeverri
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	Brenda Sepúlveda Martínez – Diana Herrera Monsalve

Artículo 14: Que Las jefaturas de área e integrantes del consejo académico son:

ÁREA	Apellidos y Nombres
PREESCOLAR	VELEZ RESTREPO ANA LUCIA
PRIMARIA	ACEVEDO SOTELO DAGOBERTO
MATEMÁTICAS	MANYOMA MORENO JANETH MARIA
ESPAÑOL	MORENO FERNANDEZ JORGE HUMBERTO
SOCIALES	PALACIOS PALACIOS LUCIA MARLENY
CIENCIAS NATURALES	PINO VALLECILLA JUAN CARLOS
INGLÉS	VALOYES CORDOBA GENIER
ARTÍSTICA	PULGARIN CANO BLANCA OLIVA
ÉTICA	
RELIGIÓN	SERNA SANCHEZ EVA CRUZ
TECNOLOGÍA	HERRERA BUILES MARIA AMPARO
EDUCACIÓN FÍSICA	ACEVEDO SOTELO DAGOBERTO
FILOSOFÍA	JIMENEZ ARANGO FREDY ALBERTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	JIMENEZ ARANGO FREDY ALBERTO
RURALES	MORENO FERNANDEZ JORGE HUMBERTO

Artículo 15: Que el casillero Institucional es:

CONSOLIDADO DE MATRICULA POR SEDE Y JORNADA					
Código	Sede	Mañana	Tarde	Completa	Total
001	SEDE PRINCIPAL	269			269
002	SEDE PAULINA PUERTA			86	86
003	SEDE GABRIELA GONZALEZ			19	19
004	SEDE LAS MERCEDES			13	13
005	SEDE SAN NICOLAS			13	13
006	SEDE SANTA CECILIA				
007	SEDE II	149	80		229
TOTAL		418	80	131	629

MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE PRINCIPAL		JORNADA: MAÑANA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Básica Secundaria	TRADICIONAL	06 - SEXTO	29
		06 - SEXTO	29
		07 - SEPTIMO	32
		07 - SEPTIMO	27
		08 - OCTAVO	24
		08 - OCTAVO	25
		09 - NOVENO	35
		10 - DECIMO	39
Media		11 - ONCE	29
		SUBTOTAL JORNADA:	
SUBTOTAL SEDE:			269
MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE PAULINA PUERTA		JORNADA: COMPLETA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Preescolar	ESCUELA NUEVA	00 - TRANSICIÓN	8



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Básica Primaria		01 - PRIMERO	19
		02 - SEGUNDO	11
		03 - TERCERO	9
		04 - CUARTO	3
		05 - QUINTO	6
Básica Secundaria	POSTPRIMARIA	06 - SEXTO	9
		07 - SEPTIMO	9
		08 - OCTAVO	7
		09 - NOVENO	5
SUBTOTAL JORNADA:			86
SUBTOTAL SEDE:			86
MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE GABRIELA GONZALEZ		JORNADA: COMPLETA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Preescolar	ESCUELA NUEVA	00 - TRANSICIÓN	2
Básica Primaria		01 - PRIMERO	4
		02 - SEGUNDO	3
		03 - TERCERO	3
		04 - CUARTO	4
		05 - QUINTO	3
SUBTOTAL JORNADA:			19
SUBTOTAL SEDE:			19
MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE LAS MERCEDES		JORNADA: COMPLETA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Preescolar	ESCUELA NUEVA	00 - TRANSICIÓN	2
Básica Primaria		01 - PRIMERO	3
		02 - SEGUNDO	4
		03 - TERCERO	1
		04 - CUARTO	2
		05 - QUINTO	1
SUBTOTAL JORNADA:			13
SUBTOTAL SEDE:			13
MATRICULA POR GRUPO			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

SEDE: SEDE SAN NICOLAS		JORNADA: COMPLETA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Preescolar	ESCUELA NUEVA	00 - TRANSICIÓN	1
Básica Primaria		01 - PRIMERO	2
		02 - SEGUNDO	3
		03 - TERCERO	4
		04 - CUARTO	1
		05 - QUINTO	2
SUBTOTAL JORNADA:			13
SUBTOTAL SEDE:			13
MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE II		JORNADA: MAÑANA	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Preescolar	TRADICIONAL	00 - TRANSICIÓN	19
		00 - TRANSICIÓN	19
Básica Primaria		01 - PRIMERO	34
		02 - SEGUNDO	22
		02 - SEGUNDO	21
		03 - TERCERO	34
SUBTOTAL JORNADA:			149
MATRICULA POR GRUPO			
SEDE: SEDE II		JORNADA: TARDE	
Nivel	Modelo	Grado	Matricula
Básica Primaria	TRADICIONAL	04 - CUARTO	22
		04 - CUARTO	21
		05 - QUINTO	37
SUBTOTAL JORNADA:			80
SUBTOTAL SEDE:			229
TOTAL INSTITUCION:			629



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

AREA	RURALES	101	201	202	301	401	402	501
Matemáticas	7	7	7	7	7	5	5	5
Español	7	7	7	7	7	4	4	4
Ciencias Nat	2	2	2	2	2	4	4	4
Biología								
Química								
Física								
Ciencias soci	2	2	2	2	2	4	4	4
Sociales								
Ciencias Econo								
Filosofía								
Cátedra								
Inglés	1	1	1	1	1	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Edu Física	2	2	2	2	2	2	2	2
Artística	1	1	1	1	1	1	1	1
Ética	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	1	1	1	1	1	1	1	1
	25	25	25	25	25	25	25	25

AREA	POSTPRIMARIA	601	602	701	702	801	802	9°	10°	11°
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Español	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ciencias Naturales										
Biología	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
Química									3	3
Física									3	3
Ciencias sociales										
Sociales	4	4	4	4	4	4	4	4		
Ciencias Econo									2	2
Filosofía									2	2
Cátedra									1	1
Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
Tecnología	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Edu Física	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Artística	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Ética	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Religión	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1
	30	30	30	30	29	30	30	30	30	30



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Artículo 16: Que el horario escolar por sedes es:

SEDE PAULINA PUERTA

TRANSICIÓN

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:45	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números
7:40	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números
8:35	Regletas	Regletas	Regletas	Regletas	Regletas
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
8:55	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras
9:45	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras	Juguemos con los números	El mundo de las letras
10:40	Manualidades	Manualidades	Manualidades	Manualidades	Manualidades
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO

PRIMERO

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6:45	Español	Educación física	Matemáticas	Educación física	Matemáticas
7:40	Español	Comprensión de lectura	Matemáticas	Áreas integradas (tecnología)	Español
8:35	Áreas integradas (ética)	Áreas integradas (ética)	Áreas integradas (tecnología)	Áreas integradas (tecnología)	Comprensión de lectura
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
8:55	Matemática	Ciencias naturales	Español	Ciencias sociales	Artística (manualidades)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

9:45	Matemática	Ciencias naturales	Español	Ciencias sociales	Artística (manualidades)
10:40	Áreas integradas (ingles)	Áreas integradas (ingles)	Áreas integradas (tecnología)	Prácticas y deberes	Prácticas y deberes
DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO
10:55	Artística	Ciencias sociales	Prácticas y deberes	Ciencias naturales	Áreas integradas (religión)
11:50	Artística	Ciencias sociales	Prácticas y deberes	Ciencias naturales	Áreas integradas (religión)

201-301-401-501	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ED FÍSICA	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUAJE	ED FÍSICA
2	NATURALES	MATEMÁTICAS	SOCIALES	LENGUAJE	ÉTICA
3	NATURALES	ESPAÑOL	SOCIALES	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN
4	SOCIALES	ESPAÑOL	NATURALES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA
5	SOCIALES	MATEMÁTICAS	NATURALES	ARTÍSTICA	MATEMÁTICAS

SEXTO Y SEPTIMO						
	HORA	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
1°	6:45 - 7:40	Julio - C.Naturales	Julio - Religión	Jorge - C.Sociales	Jorge - Inglés	Julio - Matemáticas
2°	7:40 - 8:35	Julio - C.Naturales	Jorge - Emprendimiento	Julio - Matemáticas	Jorge - Inglés	Julio - Matemáticas
	8:35 - 8:55					
3°	8:55 - 9:50	Jorge - C.Sociales	Julio - Matemáticas	Jorge - Español	Julio - C.Naturales	Jorge - Español
4°	9:50 - 10:45	Jorge - C.Sociales	Julio - Matemáticas	Jorge - Español	Julio - C.Naturales	Jorge - Español
	10:45 - 10:55					
5°	10:55 - 11:50	Julio - Artística	Jorge - Inglés	Julio - Edu.física	Jorge - Tecnología	Julio - Ética y valores
6°	11:50 - 12:45	Julio - Artística	Jorge - Inglés	Julio - Edu.física	Jorge - Tecnología	Jorge - C.Sociales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

OCTAVO Y NOVENO						
	HORA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1°	6:45 - 7:40	Jorge - C.Sociales	Jorge - Emprendimiento	Julio - Matemáticas	Julio - C.Naturales	Jorge - Español
2°	7:40 - 8:35	Jorge - C.Sociales	Julio - Religión	Jorge - C.Sociales	Julio - C.Naturales	Jorge - Español
	8:35 - 8:55					
3°	8:55 - 9:50	Julio - C.Naturales	Jorge - Inglés	Julio - Edu.física	Jorge - Inglés	Julio - Matemáticas
4°	9:50 - 10:45	Julio - C.Naturales	Jorge - Inglés	Julio - Edu.física	Jorge - Inglés	Julio - Matemáticas
	10:45 - 10:55					
5°	10:55 - 11:50	Jorge - Español	Julio - Matemáticas	Jorge - Tecnología	Julio - Artística	Jorge - C.Sociales
6°	11:50 - 12:45	Jorge - Español	Julio - Matemáticas	Jorge - Tecnología	Julio - Artística	Julio - Ética y valores

SEDE II

TR	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	COMUNICATIVA	COMUNICATIVA	COMUNICATIVA	CORPORAL	COMUNICATIVA
2	COMUNICATIVA	CORPORAL	ESPIRITUAL	COGNITIVA	COMUNICATIVA
3	COGNITIVA	ÉTICA	COGNITIVA	COMUNICATIVA	COGNITIVA
4	COGNITIVA	ARTÍSTICA	ÉTICA	ÉTICA	COGNITIVA

101	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ED FÍSICA	MATEMÁTICAS	NATURALES	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA
2	RELIGIÓN	MATEMÁTICAS	NATURALES	MATEMÁTICAS	ÉTICA
3	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
4	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
5	ARTÍSTICA	INGLÉS	TECNOLOGÍA	SOCIALES	SOCIALES

201	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA	ESPAÑOL	ESPAÑOL
2	ED FÍSICA	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	INGLÉS
3	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	INGLÉS	MATEMÁTICAS	SOCIALES
4	MATEMÁTICAS	SOCIALES	RELIGIÓN	MATEMÁTICAS	ÉTICA
5	TECNOLOGÍA	INGLÉS	ARTÍSTICA	NATURALES	MATEMÁTICAS

202	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	INGLÉS	ESPAÑOL	SOCIALES
2	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ED FÍSICA
3	INGLÉS	ESPAÑOL	ED FÍSICA	MATEMÁTICAS	ÉTICA-RELIGIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

4	MATEMÁTICAS	SOCIALES	ÉTICA-RELIGIÓN	MATEMÁTICAS	LENGUAJE
5	TECNOLOGÍA	NATURALES	ARTÍSTICA	NATURALES	MATEMÁTICAS

301	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
2	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
3	ED FÍSICA	ARTÍSTICA	ÉTICA	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA
4	INGLÉS	NATURALES	RELIGIÓN	NATURALES	SOCIALES
5	SOCIALES	SOCIALES	TECNOLOGÍA	SOCIALES	NATURALES

401	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 12:15-1:09	ESPAÑOL	NATURALES	NATURALES	MATEMÁTICAS	SOCIALES
2 1:09-2:03	ESPAÑOL	NATURALES	NATURALES	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA
DESCANSO PEDAGÓGICO 2:03-2:23					
3 2:23-3:17	INGLÉS	MATEMÁTICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	INGLÉS
4 3:17-4:11	ARTÍSTICA	MATEMÁTICAS	SOCIALES	ESPAÑOL	ED FÍSICA
DESCANSO PEDAGÓGICO 4:11-4:21					
5 4:21-5:15	ED FÍSICA	SOCIALES	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN	ÉTICA

402	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 12:15-1:09	NATURALES	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	INGLÉS
2 1:09-2:03	NATURALES	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3 2:23-3:17	SOCIALES	ESPAÑOL	RELIGIÓN	NATURALES	ÉTICA
4 3:17-4:11	SOCIALES	ESPAÑOL	ED FÍSICA	NATURALES	SOCIALES
DESCANSO PEDAGÓGICO					
5 4:21-5:15	INGLÉS	TECNOLOGÍA	SOCIALES	ARTÍSTICA	ED FÍSICA

501	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 12:15-1:09	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	SOCIALES	NATURALES	TECNOLOGÍA
2 1:09-2:03	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	SOCIALES	NATURALES	ESPAÑOL
DESCANSO PEDAGÓGICO					
3 2:23-3:17	RELIGIÓN	NATURALES	MATEMÁTICAS	INGLÉS	ESPAÑOL
4 3:17-4:11	ED FÍSICA	NATURALES	MATEMÁTICAS	ARTÍSTICA	INGLÉS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

DESCANSO PEDAGÓGICO					
5 4:21-5:15	SOCIALES	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA	SOCIALES	ÉTICA

SEDE LAS MERCEDES

LAS MERCEDES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA	MATEMÁTICAS	ED FÍSICA
2	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	ESPAÑOL
3	SOCIALES	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL
4	NATURALES	SOCIALES	MATEMÁTICAS	NATURALES	MATEMÁTICAS
5	ARTÍSTICA	ÉTICA	RELIGIÓN	INGLÉS	TECNOLOGÍA

SEDE SAN NICOLÁS

SAN NICOLÁS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	MATEMÁTICAS	SOCIALES	MATEMÁTICAS	INGLÉS	NATURALES
2	MATEMÁTICAS	SOCIALES	MATEMÁTICAS	INGLÉS	NATURALES
3	ESPAÑOL	NATURALES	ESPAÑOL	TECNOLOGÍA	SOCIALES
4	ESPAÑOL	NATURALES	ESPAÑOL	ÉTICA	SOCIALES
5	RELIGIÓN	INGLÉS	ED FÍSICA	ARTÍSTICA	TECNOLOGÍA

SEDE LA GABRIELA

LA GABRIELA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	NATURALES	ESPAÑOL	ESPAÑOL	ESPAÑOL	NATURALES
2	NATURALES	ARTÍSTICA	ESPAÑOL	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS
3	MATEMÁTICAS	ED FISICA	RELIGIÓN	ED FISICA	ESPAÑOL
4	INGLÉS	MATEMÁTICAS	ÉTICA	MATEMÁTICAS	INGLÉS
5	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE Nº 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

SEDE PRINCIPAL

		601		602		701		702		801		802	
L 1	6:00-6:55	C.naturales	MARTA	Lenguaje	MARTA	Matemática	JANETH	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	GENIER	Matemática	YECID
U 2	6:55-7:50	C.naturales	MARTA	Lenguaje	MARTA	Inglés	EVA	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	GENIER	Matemática	YECID
N 3	8:10-9:05	Matemática	JANETH	Inglés	EVA	Artística	BLANCA	Tecnología	AMPARO	C.naturales	MARTA	Inglés	GENIER
E 4	9:05-10:00	Matemática	JANETH	Inglés	EVA	Artística	BLANCA	Tecnología	AMPARO	C.naturales	MARTA	Inglés	GENIER
S 5	10:10-11:05	C. Sociales	LUCIA M	Matemática	JANETH	Lenguaje	MARTA	Inglés	EVA	Lenguaje	BRENDA	Tecnología	AMPARO
O 6	11:05-12:00	C. Sociales	LUCIA M	Matemática	JANETH	Lenguaje	MARTA	Inglés	EVA	Lenguaje	BRENDA	Tecnología	AMPARO
M 1	6:00-6:55	Tecnología	AMPARO	Ética	BLANCA	C.naturales	MARTA	Geom-Esta	JANETH	Edu. Física	MARTA	C.naturales	JUANCA
A 2	6:55-7:50	Tecnología	AMPARO	Edu. Física	MARTA	Religión	EVA	Geom-Esta	JANETH	Artística	BLANCA	C.naturales	JUANCA
R 3	8:10-9:05	Edu. Física	MARTA	Religión	EVA	Geom-Esta	JANETH	C. Sociales	LUCIA M	C.naturales	MARTA	Lenguaje	BRENDA
T 4	9:05-10:00	Ética	BLANCA	Religión	EVA	Geom-Esta	JANETH	C. Sociales	LUCIA M	C.naturales	MARTA	Lenguaje	BRENDA
E 5	10:10-11:05	Inglés	EVA	C.naturales	MARTA	C. Sociales	LUCIA M	Lenguaje	MARTA	Geom-Esta	YECID	C. Sociales	FREDDY
S 6	11:05-12:00	Inglés	EVA	C.naturales	MARTA	C. Sociales	LUCIA M	Lenguaje	MARTA	Geom-Esta	YECID	C. Sociales	FREDDY
M 1	6:00-6:55	Geom-Esta	JANETH	Lenguaje	MARTA	Tecnología	AMPARO	Artística	BLANCA	Lenguaje	BRENDA	Religión	LUCIA M
I 2	6:55-7:50	Geom-Esta	JANETH	Lenguaje	MARTA	Tecnología	AMPARO	Artística	BLANCA	Lenguaje	BRENDA	Religión	LUCIA M
E 3	8:10-9:05	Lenguaje	MARTA	Geom-Esta	JANETH	C.naturales	MARTA	Extra	FREDDY	C. Sociales	FREDDY	Ética	AMPARO
R 4	9:05-10:00	Lenguaje	MARTA	Geom-Esta	JANETH	C.naturales	MARTA	Religión	EVA	C. Sociales	FREDDY	Ética	AMPARO
C 5	10:10-11:05	Religión	EVA	C. Sociales	LUCIA M	Ética	BLANCA	C.naturales	MARTA	Matemática	JANETH	Inglés	GENIER
O 6	11:05-12:00	Ética	BLANCA	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	EVA	C.naturales	MARTA	Ética	AMPARO	Inglés	GENIER
J 1	6:00-6:55	C.naturales	MARTA	Tecnología	AMPARO	Ética	BLANCA	Lenguaje	MARTA	Religión	LUCIA M	Geom-Esta	YECID
U 2	6:55-7:50	C.naturales	MARTA	Tecnología	AMPARO	Religión	EVA	Lenguaje	MARTA	Religión	LUCIA M	Geom-Esta	YECID
E 3	8:10-9:05	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	EVA	Matemática	JANETH	Ética	MARTA	Ética	AMPARO	Lenguaje	BRENDA
V 4	9:05-10:00	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	EVA	Matemática	JANETH	Ética	MARTA	Artística	BLANCA	Lenguaje	BRENDA
E 5	10:10-11:05	Inglés	EVA	Artística	BLANCA	Lenguaje	MARTA	Matemática	JANETH	Inglés	GENIER	C. Sociales	FREDDY
S 6	11:05-12:00	Inglés	EVA	Artística	BLANCA	Lenguaje	MARTA	Matemática	JANETH	Inglés	GENIER	C. Sociales	FREDDY
V 1	6:00-6:55	Artística	BLANCA	C.naturales	MARTA	C. Sociales	LUCIA M	Edu. Física	MARTA	Matemática	JANETH	Matemática	YECID
I 2	6:55-7:50	Artística	BLANCA	C.naturales	MARTA	C. Sociales	LUCIA M	Inglés	EVA	Matemática	JANETH	Edu. Física	MARTA
E 3	8:10-9:05	Matemática	JANETH	C. Sociales	LUCIA M	C.naturales	MARTA	Inglés	EVA	Tecnología	AMPARO	Artística	BLANCA
R 4	9:05-10:00	Religión	EVA	C. Sociales	LUCIA M	Edu. Física	MARTA	C.naturales	MARTA	Tecnología	AMPARO	Artística	BLANCA
N 5	10:10-11:05	Lenguaje	MARTA	Matemática	JANETH	Inglés	EVA	C.naturales	MARTA	C. Sociales	FREDDY	C.naturales	JUANCA
E 6	11:05-12:00	Lenguaje	MARTA	Ética	BLANCA	Inglés	EVA	Matemática	JANETH	C. Sociales	FREDDY	C.naturales	JUANCA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

		802		901		1001		1101	
L	1 6:00-6:55	Matemática	YECID	C.naturales	JUANCA	Ética	BRENDA	Filosofía	FREDDY
U	2 6:55-7:50	Matemática	YECID	C.naturales	JUANCA	Artística	BLANCA	Filosofía	FREDDY
N	3 8:10-9:05	Inglés	GENIER	Lenguaje	BRENDA	Matemática	YECID	Química	JUANCA
E	4 9:05-10:00	Inglés	GENIER	Lenguaje	BRENDA	Matemática	YECID	Química	JUANCA
S	5 10:10-11:05	Tecnología	AMPARO	C. Sociales	FREDDY	Química	JUANCA	Artística	BLANCA
	6 11:05:12:00	Tecnología	AMPARO	Ética	GENIER	Filosofía	FREDDY	Matemática	YECID
M	1 6:00-6:55	C.naturales	JUANCA	Religión	LUCIA M	Lenguaje	BRENDA	Geom-Esta	YECID
A	2 6:55-7:50	C.naturales	JUANCA	C. Sociales	FREDDY	Lenguaje	BRENDA	Geom-Esta	YECID
R	3 8:10-9:05	Lenguaje	BRENDA	Inglés	GENIER	Biología	JUANCA	Tecnología	AMPARO
T	4 9:05-10:00	Lenguaje	BRENDA	Inglés	GENIER	Cátedra	FREDDY	Tecnología	AMPARO
E	5 10:10-11:05	C. Sociales	FREDDY	Artística	BLANCA	Inglés	GENIER	Ética	BRENDA
S	6 11:05:12:00	C. Sociales	FREDDY	Artística	BLANCA	Inglés	GENIER	Biología	JUANCA
M	1 6:00-6:55	Religión	LUCIA M	Geom-Esta	YECID	Inglés	GENIER	Religión	EVA
I	2 6:55-7:50	Religión	LUCIA M	Geom-Esta	YECID	Religión	EVA	Inglés	GENIER
E	3 8:10-9:05	Ética	AMPARO	Religión	LUCIA M	Geom-Esta	YECID	Física mat	JUANCA
R	4 9:05-10:00	Ética	AMPARO	Ética	GENIER	Geom-Esta	YECID	Física mat	JUANCA
C	5 10:10-11:05	Inglés	GENIER	C. Sociales	FREDDY	Física mat	JUANCA	Lenguaje	BRENDA
O	6 11:05:12:00	Inglés	GENIER	C. Sociales	FREDDY	Física mat	JUANCA	Lenguaje	BRENDA
J	1 6:00-6:55	Geom-Esta	YECID	Lenguaje	BRENDA	Edu. Física	GENIER	Química	JUANCA
U	2 6:55-7:50	Geom-Esta	YECID	Lenguaje	BRENDA	Filosofía	FREDDY	Edu. Física	GENIER
E	3 8:10-9:05	Lenguaje	BRENDA	Edu. Física	GENIER	Química	JUANCA	Economía	FREDDY
V	4 9:05-10:00	Lenguaje	BRENDA	Matemática	YECID	Química	JUANCA	Economía	FREDDY
E	5 10:10-11:05	C. Sociales	FREDDY	C.naturales	JUANCA	Tecnología	AMPARO	Matemática	YECID
S	6 11:05:12:00	C. Sociales	FREDDY	C.naturales	JUANCA	Tecnología	AMPARO	Matemática	YECID
V	1 6:00-6:55	Matemática	YECID	Inglés	GENIER	Física mat	JUANCA	Cátedra	FREDDY
I	2 6:55-7:50	Edu. Física	YECID	Inglés	GENIER	Matemática	YECID	Física mat	JUANCA
E	3 8:10-9:05	Artística	BLANCA	Matemática	YECID	Economía	FREDDY	Lenguaje	BRENDA
R	4 9:05-10:00	Artística	BLANCA	Matemática	YECID	Economía	FREDDY	Lenguaje	BRENDA
N	5 10:10-11:05	C.naturales	JUANCA	Tecnología	AMPARO	Lenguaje	BRENDA	Inglés	GENIER
E	6 11:05:12:00	C.naturales	JUANCA	Tecnología	AMPARO	Lenguaje	BRENDA	Inglés	GENIER

Parágrafo 1: Los horarios de los estudiantes pueden cambiar según las necesidades institucionales, se avisará a los estudiantes y acudientes por medio de los grupos oficiales de Whatsapp con anterioridad.

Comuníquese y cúmplase.

Artículo 17: Que los compromisos, contribuciones y responsabilidades de los docentes en forma genérica, frente a su desempeño son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Competencias funcionales					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
Académica		Dominio curricular	Conocer los referentes del MEN y del ICFES frente a las competencias propias del área para el desarrollo de las planeaciones	<ol style="list-style-type: none"> Planeación de clases de acuerdo a la matriz de referencia haciendo énfasis en las competencias a aprender. Realización de pruebas tipo saber en el que demuestren los estudiantes la aplicación de las competencias. Lectura de los referentes de MEN y del ICFES en cada una de las áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación del (as) áreas asignadas elaboradas Plan de área actualizado Planes de refuerzo y superación Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución Instrumentos de evaluación Muestras de actividades realizadas por los estudiantes Registro de proyectos y actividades institucionales
			Planeación y organización	Actualizar el PEI de la Institución Educativa teniendo en cuenta la normatividad y los referentes nacionales al respecto	<ol style="list-style-type: none"> Participar en las mesas de trabajo frente a la actualización del PEI en cada uno de sus componentes. Lectura del PEI con propuestas de mejora. Comunicación del PEI con toda la comunidad educativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Competencias funcionales					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
					<ul style="list-style-type: none"> Registro de proyectos y actividades institucionales Registro de asistencia diaria
		Pedagógica y didáctica	Utilizar para el desarrollo de las clases asignadas las metodologías activas según las capacitaciones recibidas	<ol style="list-style-type: none"> Realizar planeaciones de actividades en los que se incluya actividades de investigación o de resolución de problemas. Autoformación en metodologías activas y materiales para el desarrollo de las clases. 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación del (as) áreas asignadas elaboradas Registro Audiovisual Atención a estudiantes y padres de familia Planes de refuerzo y superación Acuerdos de Convivencia Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución Instrumentos de evaluación Muestras de actividades realizadas por los estudiantes Mecanismo de comunicación Actas diversos órganos de participación Registro de proyectos y actividades institucionales
		Evaluación del aprendizaje	Realizar procesos de seguimiento y retroalimentación a las evaluaciones internas y externas como estrategia de	<ol style="list-style-type: none"> Aplicación de pruebas tipo saber como método de evaluación de las áreas. Realización de pruebas de periodo tipo saber con retroalimentación 	<ul style="list-style-type: none"> Planeación del (as) áreas asignadas elaboradas Registro Audiovisual Atención a estudiantes y padres de familia Planes de refuerzo y superación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Competencias funcionales					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
			mejoramiento continuo	de los resultados obtenidos. 3. Realizar planes de refuerzo y superación buscando la adquisición de competencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución • Instrumentos de evaluación • Muestras de actividades realizadas por los estudiantes • Mecanismo de comunicación • Actas diversos órganos de participación • Registro de proyectos y actividades institucionales • Registro de asistencia diaria
Administrativa		Uso de recursos	Diseñar una estrategia que facilite la organización y uso de los recursos que cuenta la institución para el cumplimiento del PEI	1. Realización del inventario institucional. 2. Propuestas de mejoramiento y fortalecimiento del inventario institucional 3. Uso adecuado y oportuno de los recursos con los que cuenta la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Audiovisual • Planes de refuerzo y superación • Acuerdos de Convivencia • Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución • Instrumentos de evaluación • Muestras de actividades realizadas por los estudiantes
		Seguimiento de procesos	Desarrollar las actividades propuestas dentro del POA correspondiente a los proyectos de los cuales se participa	1. Revisión de cada una de las actividades propuestas en el plan operativo 2. Aportar desde los proyectos institucionales en la construcción del plan operativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a estudiantes y padres de familia • Planes de refuerzo y superación • Acuerdos de Convivencia • Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Competencias funcionales					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
				3. Ejecutar las actividades programadas según las funciones y responsabilidades asignadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de evaluación • Muestras de actividades realizadas por los estudiantes • Mecanismo de comunicación • Actas diversos órganos de participación • Registro de proyectos y actividades institucionales • Registro de asistencia diaria
Comunitaria		Comunicación institucional	Participar en la construcción, actualización y ejecución del manual de convivencia institucional según las directrices institucionales	1. Participar en las mesas de trabajo del manual de convivencia. 2. Propiciar espacios con la comunidad educativa para la promoción del manual de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Audiovisual • Atención a estudiantes y padres de familia • Planes de refuerzo y superación • Acuerdos de Convivencia • Seguimiento académico al interior y exterior de la Institución • Instrumentos de evaluación • Muestras de actividades realizadas por los estudiantes • Mecanismo de comunicación • Actas diversos órganos de participación • Registro de proyectos y actividades institucionales



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “JOSÉ MARÍA HERRÁN”

NÚCLEO EDUCATIVO 709
RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014
DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Competencias funcionales					
Área de gestión		Competencia	Contribución individual	Criterios de evaluación	Evidencias
Área	%				
		Comunidad y entorno	Involucrar activamente a las familias dentro de los procesos y actividades institucionales	<ol style="list-style-type: none"> Llevar actas de encuentros con los padres de familia. Tener una comunicación constante con los acudientes sobre las necesidades institucionales. Apoyar las actividades que desde el consejo de padres hagan los padres de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro Audiovisual Atención a estudiantes y padres de familia Acuerdos de Convivencia Mecanismo de comunicación Actas diversos órganos de participación Registro de proyectos y actividades institucionales

Parágrafo 1. Los docentes y directivos que se encuentran en periodo de prueba tienen un formato adicional dado por el Ministerio de Educación, pero se asimila los componentes a los aquí descritos.

Parágrafo 2. Las competencias del directivo docente rector hacen parte del seguimiento que hace el jefe de núcleo a la gestión realizada según los parámetros allí definidos.

Artículo 18: frente al descanso pedagógico la Institución tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Son espacios de carácter formativo y pedagógico que permita en las estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias acordes a su edad que apunten a su formación integral.

Se es fundamental utilizar adecuadamente los espacios de descanso escolar, para realizar diversas actividades de tipo creativo, lúdico y de diversión; que brinden motivación a los estudiantes para participar activamente con sus capacidades, potencialidades físicas y psicológicas en forma libre y espontánea, sacando a flote sus sentimientos, emociones dentro de un ambiente propicio para fomentar la integración escolar.

Durante este espacio los docentes hacen acompañamiento según programación y orientación dada por la coordinación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA HERRÁN"

NÚCLEO EDUCATIVO 709

RESOLUCIÓN 135258 DE DICIEMBRE 10 DE 2014

DANE N° 105101000717 - NIT. 811.024.788-0

Artículo 19: la presente resolución rige a partir de su comunicación y notificación.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Ciudad Bolívar el día 20 de mayo de 2024

HUMBERNEY RAMÍREZ PINEDA
RECTOR